



esta (expresión) a saber: de luego para el
 honor del edificio pasado dando luego el de
 to y modificación de la parte que se encuentra
 situada en el pared del mismo, asegurando la
 seguridad de las acciones de estas pablicas, en
 su ejecución se celebrará con asistencia del
 Jefe de la Seguridad e intervención de las
 Juntas que componen la Comisión de pablicas
 y locales pablicas D. José Cid y D. Juan

El Sr. D. Juan López

Se ordena las diligencias subsiguientes en
 cumplimiento de la Real Cédula de 18 de Mayo de 1845
 del Sr. D. Juan López. Puesto con respecto a las per-
 fectas que se advierten en la casa de habitación de
 la portanera del Hospital de la Ciudad en la
 esquina de la Calle de la Reina de esta pablica,
 Comidas por la que hay bastante marcada
 con el número veinte y nueve. Resultando
 del Reconocimiento practicado por el Jefe de la
 D. José Cid y Juan López. Puesto y de D. Juan
 López que las guardanías que se advierten en

